



ESPECIFICACIONES TECNICAS

***ADQUISICION DE JUGUETES PARA NAVIDAD 2021 EN EL MARCO DEL
SUB PROGRAMA CAMPAÑA NAVIDEÑA EN COMUNIDADES
UBICADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA EMPRESA SAN
GABAN S.A. "NIÑAS"***

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SUMINISTROS

1. OBJETO:

Adquisición “**JUGUETES PARA NIÑAS**” en el marco el cumplimiento de actividades del Sub Programa “Campaña navideña en Comunidades”, del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, a las comunidades campesinas ubicados en el ámbito de influencia de la Empresa San Gabán S.A.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. es una entidad Publica que a la fecha viene implementando el Programa de Responsabilidad Social Empresarial acorde al contexto en la cual desarrolla su actividad económica. Se tiene identificado al Grupo de interés Comunidades en área de influencia directa e indirecta.

La empresa San Gabán S. A. tiene la necesidad de generar un valor compartido entre las Comunidades Campesinas ubicadas en el área de influencia directa e indirecta, en tal sentido implementa actividades del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, Sub Programa “Campañas navideña en Comunidades”, en la cual se obsequia juguetes y regalos a niños de bajos recursos económicos en área de influencia de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

San Gabán S.A. es una Empresa cuya función es la de generación eléctrica, que incluye dentro de su proceso productivo el embalse de aguas de lluvia en represas, en las partes altas de la Provincia de Carabaya (área de influencia), de igual forma señalamos que existen activos de importancia vital para la Empresa como son las torres de alta tensión y las líneas de transmisión, en el entorno existe población local asentadas en comunidades campesinas, Centros Poblados con las cuales mantenemos una relación contractual, son poblaciones asentados en comunidades que sientes que la Empresa los está generando algún tipo de impacto (ambiental o social), para lo cual la Empresa implementa acciones de Responsabilidad Social Empresarial, Sub Programa “Campañas navideña en Comunidades”, acorde al contexto y a las necesidades que se presentan, en la mencionada campaña permite el acercamiento con los pobladores de comunidades y de sobre manera con los niños de bajos recursos económicos quienes son nuestro población objetivo con el menciona sub-programa; de esta manera se fortalece la imagen de la empresa San Gabán S.A.

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la imagen de la empresa y la relación con las comunidades ubicadas en el ámbito de influencia de la Empresa San Gabán S.A.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquisición de juguetes para niñas de 0 a12 años.
- Obsequiar juguetes y regalos a niñas de bajos recursos económicos en área de influencia de San Gabán S.A. en marco del programa de Responsabilidad Social Empresarial de la Empresa.

- Brindar un momento de alegría a niñas de bajos recursos económicos de diferentes comunidades de área de influencia en el marco del programa de la Responsabilidad Social Empresarial de la empresa.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Se efectuará bajo el sistema de suma alzada.

6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Adquisición de juguetes y regalos navideños es de acuerdo a edades. Niñas de 0 – 5 años, 6 – 9 años, 10 – 12 años, de diferentes modelos y tamaños.

7. ADELANTO FACULTATIVO

La entidad no realizará adelanto, se pagará al contratista en un único pago, el monto total correspondiente.

8. NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS (DE CORRESPONDER):

Consignar el detalle de las especificaciones técnicas debe incluir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio.

Asimismo, puede incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario.

8.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Los regalos y juguetes cumplirán las siguientes características:

- **TIPO DE JUGUETE:** Juguetes de diferentes materiales y características.
- **MEDIDA - ANCHO POR LARGO:** Diferentes medidas, se detalla en ET.
- **EDAD:** 0-5/ 6-9/ 10-12 Años
- **SEXO:** Masculino

A continuación, se realiza las especificaciones técnicas correspondientes:

8.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2	MUÑECA FASHION ELEGANTE
---	--------------------------------

Detalles:

MUÑECA FASHION ELEGANTE



4	
---	--

Detalles:

MUÑECAS TIPO FROZEN VILLAR B370



6	PARLANTES BLUETOOTH USB SD CARD RADIO FM MODELO OVALO-CILINDRO
---	---

Detalles:

PARLANTES BLUETOOTH USB SD CARD RADIO FM MODELO OVALO-CILINDRO



7	MALETIN ACCESORIOS DOCTORA
---	-----------------------------------

Detalles:

MALETIN ACCESORIOS DOCTORA



9. ACTIVIDADES:

- Traslado de bienes adquiridos al almacén de la Empresa
- Conteo de los bienes adquiridos.
- Emisión del comprobante de pago
- Solicitud de pago

10. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (DE CORRESPONDER):

10.1. Requisitos:

- Contar con el registro único de contribuyentes (RUC).
- Contar con la inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), habilitado.
- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 30,000.00 (treinta Mil Con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares
- No encontrarse suspendido para contratar con el estado.

10.2. Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

- Contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación.
- Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono y comprobante de detracción cuando corresponda, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

11. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de ejecución del presente contrato es de 10 días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la emisión de la Orden de compra correspondiente.

12. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega se cumplirá en las instalaciones del almacén central de la Empresa San Gabán S.A., cito en la Av. Floral N° 245 Barrio Bellavista Puno, en días hábiles.

13. PRESTACIONES ACCESORIAS (DE CORRESPONDER).

Para el caso no corresponde

14. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (DE CORRESPONDER):

Para el caso no corresponde

15. REAJUSTES (DE CORRESPONDER):

Para el caso no corresponde

16. GARANTÍAS:

Para el caso no corresponde.

17. VICIOS OCULTOS (DE CORRESPONDER):

Para el caso no corresponde

18. PENALIDAD POR MORA (DE CORRESPONDER)

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días F 0.40

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario.

Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver la orden de compra por incumplimiento.

19. OTRAS PENALIDADES (DE CORRESPONDER):

Para el caso no corresponde.

20. CONFORMIDAD:

La recepción será otorgada por el Asistente de Almacén y la conformidad será otorgada por el especialista de Relaciones Comunitarias.

21. FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago o pago en una sola armada.

Documentos para efectos de pago:

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Asistente de almacén
- Informe conformidad del Relacionista Comunitario
- Comprobante de pago.
- Guía de Remisión

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

22. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El proveedor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución

contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de la orden de compra.

MAMANI QUISPE
Jose FAU

Firmado digitalmente por
MAMANI QUISPE Jose FAU
20262221335 hard

20262221335 hard

Fecha: 2020.11.27 07:49:59
-05'00'

Sello y firma del área usuaria

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

**ADQUISICION DE JUGUETES PARA NAVIDAD 2021 EN EL MARCO DEL SUB PROGRAMA CAMPAÑA
NAVIDEÑA EN COMUNIDADES UBICADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE EMPRESA SAN GABAN S.A.
"NIÑAS"**

Señores.

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con
DNI N°, Representante legal de la empresa
..... con RUC
....., domiciliada,
declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas del procedimiento de contratación
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de contratación
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de contratación y a la emisión de la Orden de Servicio y/o Orden de Compra, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno,dedel 2021.



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782
RUC: 20262221335

SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-218-2021

DIA	MES	AÑO
		2021

SEÑORES /
RAZON
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

☐

FACTURA :

☐

GUIA DE REMISION :

☐

RECIBO X HONORARIOS :

☐

INCLUYE :

IGV :

☐

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el día / / .

Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : logistica@sangaban.com.pe.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
			ADQUISICION DE JUGUETES PARA NAVIDAD 2021 EN EL MARCO DEL SUB PROGRAMA CAMPAÑA NAVIDEÑA EN COMUNIDADES UBICADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE EMPRESA SAN GABAN S.A. "NIÑAS"		
1	390	UNIDAD	MUÑECA FASHION ELEGANTE		
2	390	UNIDAD	MUÑECAS TIPO FROZEN VILLAR B370		
3	390	UNIDAD	PARLANTES BLUETOOTH USB SD CARD RADIO FM CILINDRO OVALO-CILINDRO		
4	335	UNIDAD	MALETIN ACCESORIOS DOCTORA		
			Según especificaciones técnicas de la ficha de requerimiento para Bienes		
			Incluye IGV		
			TOTAL		S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

Jefe de Logística y Servicios
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL
PROVEEDOR

Se pide por favor que la cotización sea:

- a) Sin borrones ni emendaduras casi contrario quedara sin validez.
- b) Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envío.
- c) Indicar Plazo de Entrega
- d) Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio
- e) El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno

Observaciones: